



Viceministra Barragán presentó en Cumbre de Alcaldes, agenda del posconflicto de Mintrabajo

- La funcionaria intervino en el Congreso Nacional de Municipios en Cartagena, donde invitó a los burgomaestres del país a incentivar las políticas del Trabajo Decente en sus territorios.
- Describió los diferentes componentes y avances de las políticas del Sector Trabajo en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.

Cartagena, mar 29/17 La viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, Mariella Barragán Beltrán, invitó a los alcaldes del país congregados en el Congreso Nacional de Municipios en Cartagena, a que incluyan en sus agendas territoriales la política del Trabajo Decente, tal como lo han hecho los 32 gobernadores, y expuso cada una de las acciones que el Ministerio del Trabajo adelanta en la actualidad en la materia.

Barragán intervino en la apertura de esta cumbre que congrega desde hoy y hasta el próximo viernes, a más de 800 burgomaestres, y que clausurará el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

“Los gobiernos locales juegan un papel protagónico en las políticas de generación de trabajo, y especialmente es de nuestro interés territorializar en los municipios el Trabajo Decente con todos sus pilares, a través de la formulación e implementación de políticas en el marco de sus planes de desarrollo”, sostuvo Barragán.

Recordó la funcionaria que cuando se habla de Trabajo Decente se hace referencia a la creación de empleo con buena remuneración, acceso a la seguridad social, promoción del diálogo social y el respeto por los derechos de los trabajadores, entre otros, el libre ejercicio a la vinculación de sindicatos.

La Viceministra también se refirió a los avances del sector trabajo en el marco del posconflicto y las ejecutorias ordenadas por la Ministra Clara López, dentro del plan 100 días, luego de la firma de los acuerdos de paz de La Habana, el cual tiene como objetivo llevar obras y proyectos a los 51 municipios priorizados, con debilidad institucional, presencia de economías ilegales y brechas socioeconómicas.

En este sentido señaló que, “el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con su oferta institucional, participa en temas como el fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del Trabajo Decente; programas de empleabilidad para víctimas del conflicto armado;

protección social al adulto mayor a través de Colombia Mayor; impulso al programa BEPS de Colpensiones y formación para el trabajo por medio del Sena, entre otros”.

Precisamente este año el Congreso Nacional de Municipios tiene el propósito de establecer el derrotero para poner en marcha los programas del posconflicto en las regiones y definir el papel de los gobiernos locales.

Entre algunas de las ejecutorias que resaltó Barragán están: la ampliación de la cobertura universal en 43 municipios priorizados del posconflicto por parte de Colombia Mayor, con cerca de 24.000 nuevos cupos.

De igual forma, con el proyecto Somos Rurales, la funcionaria expresó que se han beneficiado 130 familias rurales víctimas del conflicto en el municipio La Paz, Cesar; en 10 municipios priorizados se realizaron acciones de socialización y capacitación en temas de seguridad social en el marco de la Red Nacional de Formalización Laboral; se adelantan proyectos intensivos en mano de obra; se impulsan emprendimientos, iniciativas de autoempleo e innovación social, con un enfoque de asociatividad y ruralidad que permita promover el desarrollo económico y social en los territorios.

Además, con el propósito de dinamizar el empleo y el emprendimiento en las zonas rurales, MinTrabajo contará con 250 mil millones de pesos (luego de la expedición del decreto reglamentario) para financiar los proyectos de paz y desarrollo con los recursos de saldos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, FOSFEC.

La Viceministra así mismo presentó la gestión que adelantan las diferentes entidades adscritas a la cartera laboral, de cara al posconflicto, tal como es el caso de Colpensiones, a través del programa Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, con el que se ha logrado un recaudo superior a 28 millones de pesos en 31 municipios priorizados por parte de 789 ahorradores.

En lo que compete al Sena, se han asignado durante 2017, 28.849 cupos en los municipios de las Zonas Veredales de Transición de Normalización (ZVTN), y cultivos ilícitos; mientras que el Servicio Público de Empleo, con el programa ‘Manos a la obra para la paz’, ha vinculado 357 personas a empleos formales temporales, que llegan hasta seis meses; y la Unidad de Organizaciones Solidarias, adelanta el Plan Nacional de Fomento a la Economía y Cooperativa Rural, Planfes, el cual define las estrategias que estimularán las diferentes formas asociativas de trabajo entre pequeños y medianos productores.

Finalmente, Barragán explicó a los burgomaestres, la amplia agenda normativa o proyectos de Ley o Decreto, que prepara el Ministerio, y que han sido expuestos ante la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Labores (centrales obreras y empresarios), los cuales buscan establecer y mejorar la efectividad de los derechos y garantías en el trabajo, especialmente en lo relativo a la libertad sindical, derecho de asociación, negociación colectiva, generación de empleo, formación para los trabajadores del campo, sistema de protección social universal, y fortalecimiento de la economía solidaria e igualdad de oportunidades, entre otros.

